

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LANONEXPORT S. A., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en Urb. Tornero 5b MZ D Vía a Samborondón km3, se reúnen los accionistas de la compañía LANONEXPORT S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Marco Landívar Ontaneda; y como Secretario de la Junta, al Señor Marcos Rodríguez Sánchez.

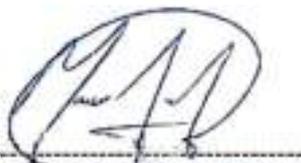
La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Marco Luis Landívar Ontaneda como propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La compañía LANONEXPORT S. A. representado por el señor Luis Landívar Carreño como propietario de setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS “NIIF”.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Sr. MARCO LANDIVAR ONTANEDA presidente, y el Señor MARCOS RODRIGUEZ SANCHEZ secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:00



Sr. Marco Landívar Ontaneda.
Presidente



Sr. Marcos Rodríguez Sánchez
Secretario